



ACTA DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y REVISIONES SOLICITADAS DE LA SEGUNDA PRUEBA: DE CONOCIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE POLICIA LOCAL MEDIANTE SISTEMA DE ACCESO TURNO LIBRE Y A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE OPOSICION

Habiéndose reunido los días 11 y 12 de Marzo de 2019, por la mañana, previa citación de los aspirantes que habían solicitado revisión de su prueba de conocimientos, así como para estudiar las alegaciones presentadas a preguntas del cuestionario tipo test de la segunda prueba, de conocimientos, los siguientes miembros del Tribunal:

- D. Fº Javier Ochoa Caro, en calidad de Presidente
- D. Jose Luis Canas Rondón, en calidad de vocal 1
- D. Francisco Javier Morales Toledo, en calidad de vocal 2 (suplente).
- D. Juan Atalaya Blanco, en calidad de vocal.
- D. José María Barea Bernal, en calidad de Secretario de la del Tribunal, por Delegación.

Vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes a las dos Plazas de Policía Local, que a continuación se citan, el tribunal resuelve:

- JOSE IGNACIO VARGAS LOPEZ.
Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.
Respecto a la alegación a la pregunta 53, no se acepta y se mantiene como correcta la C.
Respecto a la alegación a la pregunta 100, no se acepta y se mantiene la D, pues se confunde sector económico con sector empresarial.
Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. Revisado el examen y se modifica la nota a un 5,88.
- JOSE ANTONIO CORREA SUAREZ.
Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.
Respecto a la alegación a la pregunta 53, no se acepta y se mantiene como correcta la C.
Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. No se presenta a la revisión.
- JUAN ALVARO MEDINA GARCIA.
Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.
Respecto a la alegación a la pregunta 53, no se acepta y se mantiene como correcta la C.
Respecto a la alegación a la pregunta 100, no se acepta y se mantiene la D, pues se confunde sector económico con sector empresarial.
Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. No se presenta a la revisión.
- IGNACIO JOAQUIN MARTEL GARCIA.
Respecto a la alegación a la pregunta 4, se mantiene la A
Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.

Firma 2 de 2	13/03/2019	Francisco Javier Ochoa Caro	Asesor Jurídico F.J.O.C
Firma 1 de 2	13/03/2019	José María Barea Bernal	Asesor Jurídico J.M.B.B

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	3faba26749e84d04a289c90cff6ddc05001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	

Respecto a la alegación a la pregunta 21, se mantiene la D
 Respecto a la alegación a la pregunta 53, no se acepta y se mantiene como correcta la C.
 Respecto a la alegación a la pregunta 100, no se acepta y se mantiene la D, pues se confunde sector económico con sector empresarial.
 Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. Revisado el examen y se mantiene la nota.

- MARIA SOLEDAD ALVAREZ AGUILAR.
Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. No se presenta a la revisión.
- CRISTOBALINA GALVAN GAUTIER.
Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. No se presenta a la revisión.
- ANTONIO FRANCO PINEDA.
Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. No se presenta a la revisión.

JOSE LUIS FERNANDEZ ALVAREZ.
Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.

Respecto a la alegación a la pregunta 53, no se acepta y se mantiene como correcta la C.
 Respecto a la alegación a la pregunta 100, no se acepta y se mantiene la D, pues se confunde sector económico con sector empresarial.
 Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. Revisado el examen y se mantiene la nota.

ALVARO FERNANDEZ BAEZA.
Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.

Respecto a la alegación a la pregunta 53, no se acepta y se mantiene como correcta la C.
 Respecto a la alegación a la pregunta 100, no se acepta y se mantiene la D, pues se confunde sector económico con sector empresarial.
 Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. No se presenta a la revisión.

- PEDRO JESUS FRANCO HIDALGO.
Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. Revisado el examen y se mantiene la nota.

- SANTIAGO LOZANO LOZANO
Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.
Respecto a la alegación a la pregunta 29, no se acepta y se mantiene como correcta la C.
Respecto a que la pregunta 89, no está en el temario, no se acepta, pues se corresponde con el tema 38 del temario.

- ELIAS ANTONIO TARDIO CONTERO
Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.
Respecto a la alegación a la pregunta 53, no se acepta y se mantiene como correcta la C.
Respecto a la alegación a la pregunta 100, no se acepta y se mantiene la D, pues se confunde sector económico con sector empresarial.

- DAVID DE LA ROSA FERNANDEZ
Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.
Y que tiene bien 70 preguntas y 18 equivocadas y debe de tener 6,655 y no 6,425, con la corrección de la pregunta 17, tiene 70 acertadas y 18 erróneas y la puntuación nueva es 6,550.

DANIEL TRIANO CASTELLANO
Respecto a la alegación a la pregunta 47, no se acepta y se mantiene como correcta la C.

Firma 1 de 2	13/03/2019	Asesor Jurídico J.M.B.B
Firma 2 de 2	13/03/2019	Asesor Jurídico F.J.O.C

DANIEL TIRADO RAMOS

Respecto a la alegación a la pregunta 17, se acepta la alegación y se corregirán los exámenes tipo Test, conforme a la nueva respuesta.

Respecto a la alegación a la pregunta 53, no se acepta y se mantiene como correcta la C.

JUAN BARROSO LLAMES

Se acuerda darle cita para la revisión del examen práctico. Revisado el examen y se modifica a un 5,25.

ALFREDO MORENO MORENO.

Corrección preguntas tipo test. Se procedió a comprobarlo y se mantiene la misma puntuación.

Una vez procedida a la corrección de la pregunta 17, el resultado de la prueba es el siguiente:

CODIGO	APELLIDOS		PRUEBA DE CONOCIMIENTOS			CALIFICACION
			NOMBRE	TEST	PRACTICO	
34FB573	ALEU	ROMAN	MARIA DOLORES	6,725	3,73	NO APTO/A
34FB572	ALONSO	GAMERO	ADRIAN	5,125	4,89	NO APTO/A
34FB570	ALVAREZ	AGUILAR	MARIA SOLEDAD	5,850	4,23	NO APTO/A
34FB569	AVECILLA	SANCHEZ	MARIO	5,35	4,5	NO APTO/A
34FB568	AYALA	NATERA	GUILLERMO	7,575	6,3	6,937
34FB54D	BAENA	TRESPALACIOS	PEDRO IG.	7,625	6,11	6,867
34FB4F	BARRIOS	OJEDA	RAFAEL ANTONIO	6,975	5,73	6,352
34FB560	BARROSO	CANDON	BORJA	7,05	7,56	7,305
34FB545	BARROSO	LLAMES	JUAN	7,275	5,25	6,262
34FB563	BATALLER	GARCIA	ALMA MARIA	3,825		NO APTO/A
34FB53B	CASTILLO	SANJUAN	MIGUEL ANGEL	6,90	5,08	5,990
34FB56C	CASTRILLON	NUÑEZ	JESUS	7,05	5,86	6,45
34FB4A	CERVILLA	TELLO	JAVIER	6,65	6,625	6,562
34FB550	CORREA	SUAREZ	JOSE ANTONIO	6,825	5,06	5,912
34FB549	DE LA ROSA	FERNANDEZ	DAVID	6,50	5,66	6,08
34FB543	DELGADO	MOLINA	SEBASTIAN	5,30	5,94	5,64
34FB544	DIAZ	NOLLA	ALBERTO JOSE	4,525		NO APTO/A

Firma 2 de 2
Francisco Javier Ochoa Caro
13/03/2019
Asesor Jurídico F.J.O.C

Firma 1 de 2
José María Barea Bernal
13/03/2019
Asesor Jurídico J.M.B.B

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 3faba26749e84d04a289c90cff6ddc05001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



34FB541	DIAZ-OTERO	MUÑOZ-REPISO	JOSE ANTONIO	5,750	7,19	6,470
34FB542	ESPAÑA	GONZALEZ	JORGE	6,025	5,24	5,632
34FB56B	FERNANDEZ	VERA	ISRAEL	6,60	5,63	6,12
34FB57C	FERNANDEZ	DIAZ	ALBA	5,025	3,71	NO APTO/A
34FB5B	FERNANDEZ	ALVAREZ	JOSELUIS	8,175	6,63	7,402
34FB584	FERNANDEZ	BAEZA	ALVARO	6,825	6,12	6,42
34FB585	FERNANDEZ	GALLEGO	LUCAS	4,350		NO APTO/A
34FB580	FRANCO	PINEDA	ANTONIO	7,250	7,12	7,185
34FB582	FRANCO	HIDALGO	PEDRO JESUS	8,175	6,86	7,517
34FB577	GALLEGO	HIDALGO	LUCIA	3,4		NO APTO/A
34FB578	GALVAN	GAUTIER	CRISTOBALINA	6,450	4,6	NO APTO/A
34FB575	GARRIDO	LOZANO	RAFAEL	4,7		NO APTO/A
34FB558	GIL	GONZALEZ	JAVIER ALEJANDRO	6,50	6,23	6,365
34FB53D	GISBERT	MARISCAL	PAU ENRIQUE	8,7	1,4	NO APTO/A
34FB559	GOMEZ	JIMENEZ	ANA	2,875		NO APTO/A
34FB53C	GOMEZ	ABALOS	FRANCISCO	4,35		NO APTO/A
34FB561	GOMEZ	GARCES	FRANCISCO	6,450	6,08	6,265
34FB562	GOMEZ	PAREDES	ALVARO	8	3,66	NO APTO/A
34FB564	GONZALEZ	REQUENA	GEMMA IRIS	5,75	4,73	NO APTO/A
34FB565	GONZALEZ	MARTIN	JESUS	4,55		NO APTO/A
34FB566	GRIMALDI	PEREZ	ALMUDENA	3,875		NO APTO/A
34FB567	GROSSO	RODRIGUEZ	RAFAEL JESUS	7,50	7,81	7,655
34FB53A	GUERRA	GARCIA	LUIS ANTONIO	5,85	2,37	NO APTO/A
34FB54C	HURTADO	TORRES	ANA ISABEL	5,2	3,46	NO APTO/A
34FB571	JIMENEZ	ATIENZA	ANTONIO	7,125	7,21	7,167
34FB574	JIMENEZ	BOJE	JUAN ANTONIO	6,55	3,85	NO APTO/A
34FB583	JIMENEZ	TRINIDAD	PABLO M.	5,375	4,63	NO APTO/A

Firma 1 de 2	José María Barea Bernal	13/03/2019	Asesor Jurídico J.M.B.B
Firma 2 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	13/03/2019	Asesor Jurídico F.J.O.C

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 3faba26749e84d04a289c90cff6ddc05001

Url de validación <https://sede.aytotaifa.com/validador>



34FB5896	LAVIE	GALLARDO	PABLO	1,7		NO APTO/A
34FB587	LEMUS	MARTINEZ	JOSE ANTO	4,475		NO APTO/A
34FB57D	LOPEZ	GONZALEZ	ALBERTO	6,650	6,69	6,67
34FB5D	LOZANO	LOZANO	SANTIAGO	7,825	6,83	7,327
34FB576	LUNA	VAZQUEZ	OSCAR	5,275	1,5	NO APTO/A
34FB554	MARQUEZ	LEAL	ALEJANDRO	5,60	5,41	5,50
34FB579	MARTEL	GARCIA	IGNACIO	8,2	6,64	7,42
34FB581	MARTIN	CORRAL	MARIA JESUS	3,5		NO APTO/A
34FB56E	MARTINEZ	MONTERO	FRANCISCO JESUS	6,225	6,84	6,532
34FB55C	MARTINEZ	VILLALBA	CHRISTIAN M.	5,575	4	NO APTO/A
34FB540	MEDINA	GARCIA	JUAN ALVARO	7,875	6,67	7,272
34FB57E	MORCILLO	FRIAS	JOSE MIGUEL	7,250	6,26	6,755
34FB539	MORENO	GUTIERREZ	JULIAN	5,25	4,69	NO APTO/A
34FB548	MORENO	MORENO	ALFREDO	6,125	5,69	5,907
34FB551	MORENO	FERNANDEZ	LAZARO	2,8		NO APTO/A
34FB553	PAEZ	CASTRO	JOHATHAN	5,35	4,6	NO APTO/A
34FB	PARRA	DOMINGUEZ	ANTONIO JOSE			NO PRESENT.
34FB546	PELAYO	FRANCO	JUAN MANUEL	5	7,76	6,38
34FB547	PEREZ	MUÑOZ	CRISTIAN	2,15		NO APTO/A
34FB552	PEREZ	AMAYA	CARLOS	3,35		NO APTO/A
34FB555	RODRIGUEZ-PRAT	VALENCIA	DANIEL	5,150	6,08	5,615
34FB545	ROMERO	NOGAL	ALEJANDRO	8,350	5,36	6,855
34FB57F	ROSA	GALLARDO	ESTRELLA	5,45	4,65	NO APTO/A
34FB557	RUIZ	SABIO	JACINTO DANIEL	7,625	6,84	7,232
34FB55A	SANCHEZ	GARCIA	JUAN JOSE	4,9		NO APTO/A
34FB556	SANCHEZ	GAVILAN	RUBEN	4,675		NO APTO/A
34FB56D	SELMA	GUTIERREZ	PATRICIO ALB. *	7,30	5,93	6,61

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 3faba26749e84d04a289c90cff6ddc05001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>



34FB55B	SERRANO	GIL	FELIX	4,125		NO APTO/A
34FB56F	SERRANO	LOPEZ	SAMUEL	5,625	5,21	5,417
34FB55F	TARDIO	CONTERO	ELIAS ANTONIO	7,825	7,16	7,492
34FB57A	TIRADO	RAMOS	DANIEL	7,250	7,24	7,245
34FB53E	TOMILLERO	RODRIGUEZ	DANIEL	7,025	3,98	NO APTO/A
34FB53F	TRIANO	CASTELLANO	DANIEL	7,325	7,77	7,547
34FB54B	VARGAS	LOPEZ	JOSE IGNACIO	7,225	5,88	6,552
34FB55E	VAZQUEZ	GARCIA	PEDRO	4,25		NO APTO/A

Contra la presente Acta se podrá interponer recurso de Alzada ante la Alcaldía- Presidencia en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación.

La siguiente prueba, prueba psicotécnica, tendrá lugar el próximo día 18 de marzo a las 10:30 horas en la Casa de la Cultura de Tarifa sita en Calle Amor de Dios.

Tarifa a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 3faba26749e84d04a289c90cff6ddc05001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

